

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.524

Segovia.—Sábado 14 de Junio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## CRONICAS RAPIDAS

### El regionalismo y el trigo

Con este mismo título publiqué en "Adelanto", de Salamanca, de 25 de Febrero, un artículo que, desgraciadamente, es hoy de mayor actualidad que entonces.

El tema, que abarca uno de los problemas más genuinamente castellanos. El problema castellano por excelencia.

La desaparición de la tasa mínima de cereal, faceta de actualidad de eterno conflicto de Castilla, ha hecho entrar la cuestión en una de las fases agudas. El mal, sin embargo, es mucho más hondo y merece ser ocupado de él con más seriedad de la que solemos dedicarle. Quiénes escribimos a otras cosas más triviales.

El trigo, los cereales en general, la base de la economía (esencialmente agrícola), de Castilla. Yendo a las más recónditas raíces de este asunto, llegaríamos a la solución de muchos problemas nacionales.

La industria carente casi toda de materias indígenas, es la causa de la economía de las regiones marítimas.

De aquí la relación entre el regionalismo y el trigo.

Algo más importante que la composición del hecho diferencial de Castilla, realizada a bombo y platillo en Barcelona por media docena de intelectuales vecinos de Madrid (los castellanos), es la comprensión del postulado del trigo en relación con el regionalismo.

Las regiones industriales, a la cabeza de las cuales van Cataluña y Aragón, necesitan colocar sus productos en el mercado español, único a causa de la protección arancelaria, puede admitir su carestía.

En justa reciprocidad, las regiones industriales debían consumir el trigo castellano, principal producto del Centro.

No es así. Lejos de nuestro ánimo toda suerte de propaganda antirregionalista, consideramos el hecho esto de un modo imparcial y frío.

Mientras el labrador castellano quiere los tejidos catalanes, los productos vascos y los demás artículos manufacturados en las provincias del Norte, el obrero de esas provincias quiere pan elaborado con trigo argentino o romano.

Como se ha llegado a este trato desigual?

Por un regionalismo bilateral. Por una acción separatista manejada hábilmente por las regiones industriales coincidiendo con la ausencia de espíritu regional en el Centro de España.

Yo creo sinceramente que el nacionalismo de ciertas regiones es simplemente un truco, que encubre

un ideal más amplio. El imperialismo.

Regiones que ejercen una dictadura económica sobre la Península entera, no pueden aspirar a reducir jamás su campo de acción al estrecho límite de unas pequeñas provincias. Imaginad para qué necesitaría Cataluña su industria textil si sólo hubiera de tener por mercado a las cuatro provincias del Principado. Este cálculo es suficiente para no creer en el separatismo.

Sin embargo, bajo la amenaza separatista, la política arancelaria española ha ido haciendo cada vez más ricas a las regiones industriales y más pobres a las regiones agrícolas.

Al que no chillar, no le oye Dios. Mientras el castellano no puede comprar paño en Inglaterra, el valenciano, el catalán o el vasco, han podido y podrán comprar trigo adonde quieran.

El camino del remedio es el regionalismo. Hay que fomentar la personalidad regional, defenderla, imponerse, exigir. Libertad económica para todos o proteccionismo para todos.

Que se acabe eso de comprar el paño a peso de oro y vender el trigo a cualquier precio.

JULIÁN DE TORRESANO

### LAS CORRIDAS DE FERIA

#### Una novillada con picadores el domingo, 22. El día de San Pedro habrá corrida de toros, con Gagancho, Heriberto García y Larita

Después de laboriosas gestiones de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, realizadas ante el vehemente deseo de no privar a las clases mercantiles de esta ciudad de los beneficios que las reporta la celebración de espectáculos taurinos durante la próxima feria, ha quedado ultimado con la empresa arrendataria de la plaza de toros, de esta ciudad, representada por don Antonio Lubián, vecino de Madrid, el correspondiente contrato de las corridas de toros de la próxima feria.

En virtud de ese contrato, la empresa aludida se compromete, mediante la subvención de 8.000 pesetas, a dar por su exclusiva cuenta una corrida de cuatro novillos-toros con picadores el día 22 de este mes; un espectáculo con descajonamiento de los toros del día de San Pedro, el 27, y una corrida de seis toros del marqués de Tamarón, el día 29.

En la corrida del 22 alternarán,

probablemente, el torero chino Vicente Hong y otro novillero de cartel en la plaza de toros de Madrid, y en la del día 29 tomarán parte los diestros Gagancho, Heriberto García y Larita.

Ya tienen, pues, los aficionados de Segovia al arte de Cúchares donde recrearse con las monumentales faenas que seguramente realizarán los indicados astros coletudos.

## ZOTAL

El que se vende a granel es falsificado. Recházelo

### EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

#### La procesión de mañana

Como digno final del brillante novenario, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que la Congregación de la Buena Muerte viene celebrando en la iglesia de San Sebastián, mañana, domingo, tendrá lugar una solemne procesión sacramental, que, partiendo de la citada iglesia a las seis de la tarde, recorrerá las calles del Seminario, Canalejas, Infanta Isabel, plaza Mayor, plazuela del 4 de Agosto, Valdelaguila, Trinidad, Doctor Laguna y San Agustín.

Se harán visitas de reparación en los siguientes lugares de la carrera, donde se erigirán bonitos altares: plaza de San Sebastián, Seminario, plaza Mayor (en el kiosko) y plazuela de los Huertos.

Presidirán esta procesión las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la capital y asistirá al acto la laureada banda de la Academia de Artillería.

En los altares se cantarán motes eucarísticos por la capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Al regreso de la procesión, el elocuente orador sagrado R. P. Gómara, jesuita, dirigirá una plática a los fieles, dándose, al final, la bendición con el Santísimo Sacramento.

La Congregación de la Buena Muerte espera que el pueblo de Segovia, devoto, como siempre, adorne con colgaduras los balcones de sus casas, especialmente las situadas en las calles por donde ha de pasar la procesión.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### ¡Bravo! Que se repita

En uno de sus viajes, el actual monarca de Bélgica se detuvo en una aldea, cerca de Malinas.

A recibirle salieron las autoridades rurales, y entre ellas el cura, el cual, en vez de encajarle el discurso de rigor, le cantó una canción de bienvenida, que terminaba con el siguiente estribillo:

Es un rey muy bonachón,  
Ton... ton...  
Que reina bien de verdad,  
Ta... ra... ra...

El rey, divertidísimo por el cantar, aplaudió gozoso, diciendo: —¡Bravo! ¡Que se repita..., que se repita!

El cura no se hizo rogar y repitió la cantinela.

A la conclusión, el rey le hizo entrega de diez luisas para sus felices.

El cura, entusiasmado, gritó: —¡Bravo! ¡Que se repita..., que se repita!

Y el monarca, complacido de la agudeza, repitió.

#### NOTAS DE LA ALCALDIA

### El derribo de los muros de Santa Columba

El jueves se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Carretero y con asistencia del primer teniente de alcalde señor Arranz, el concurso anunciado para contratar el derribo de los muros existentes en la ex iglesia de Santa Columba.

Se presentó una sola proposición, suscrita por don Clodoaldo Sánchez, quien se compromete a realizar dicha obra en las condiciones que se determinan en el correspondiente pliego, por la cantidad de 6.700 pesetas, que percibirá de los fondos municipales.

La proposición de referencia ha pasado a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

### Los pastos de los paseos y alamedas

A virtud de propuesta del teniente de alcalde, delegado del servicio de arbolado y jardines, señor Minguéz, se ha dispuesto declarar completamente libre el pasto de los paseos y alamedas de la población, para que de él puedan beneficiarse los ganados propios de los vecinos de esta capital.

De ello se exceptúan los pastos del llamado «Pinarillo», cuyo aprovechamiento, previa la autorización de la Jefatura forestal, de la cual depende ese predio, serán sacados a subasta.

### Adquisición de un tanque-automóvil

En la próxima sesión que celebrará la Comisión municipal permanente, se propondrá la adquisición de un tanque-automóvil que sirva, a la vez que para ser utilizado en caso de incendio, para el riego de las vías públicas de la población.

### La pavimentación de la calle de San Juan

En virtud de lo acordado por la Comisión permanente en su última sesión, se ha dirigido hoy por la Alcaldía una instancia a la Dirección general de Obras públicas, solicitando que por el Estado se otorgue la subvención reglamentaria para la pavimentación de la calle de San Juan, teniendo en cuenta que la mayor parte del tránsito de vehículos por ella se efectúa por su carácter de vía de enlace entre las carreteras de Segovia a Arévalo a las de Boceguillas y San Ildefonso.

### La fiesta de Castilla

En Palencia, con motivo de las ferias del Corpus, se celebrará un grandioso acto titulado «La fiesta de Castilla», organizada por el Ayuntamiento de aquella capital, con la cooperación de la Asociación de la Prensa y los periódicos diarios de la capital castellana.

Estarán representadas en esta fiesta todas las provincias castellano-leonesas por lo más típico y representativo de las respectivas localidades.

Los periodistas segovianos también han recibido atenta invitación de sus compañeros palentinos para que cooperen en la organización de cuanto se refiere a la concurrencia de lo típico y tradicional de esta tierra.

A este efecto, hace breves días se celebró una reunión en la que reinó el mayor entusiasmo y, no obstante las dificultades que han de presentarse para lograr que vaya a Palencia un grupo de danzantes segovianos, por la premura del tiempo para organizarlo debidamente y hallarnos en una época crítica de la recolección, se tomó el acuerdo de realizar inmediatamente las más activas gestiones para conseguir lo que se pretende.

También se acordó visitar a los señores alcalde y presidente de la Diputación provincial para recabar el apoyo de estas Corporaciones, apoyo que fué ofrecido generosamente por los señores Carretero y Cáceres a los compañeros que se entrevistaron con ellos.

A la fiesta de Castilla asistirá también, representando a la mujer castellana, una señorita de cada una de las provincias, y con referencia a este punto, los periodistas locales designaron por aclamación a una bella y distinguida señorita de esta capital, a la que muy en breve, cuando se reciban noticias concretas de la fecha y detalles de la fiesta, se hará la invitación correspondiente, que esperamos ha de aceptar, honrando con ello a los «chicos de la Prensa».

También ha de asistir a esta fiesta para tomar parte en un acto artístico-literario relacionado con la misma, un orador de cada provincia. Aún no está designado el orador segoviano.

En días sucesivos daremos nuevos detalles de este festival.

### A nuestros correspondientes y suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores se pongan al corriente en su cuenta con la Administración de este periódico; y agradeceremos a nuestros correspondientes verifiquen los ingresos dentro del mes corriente, último del semestre

## J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	8,00		
Dientes de porcelana, desde.	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Coronas oro de libra, desde.	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico. Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. PIDAN HORA AL TELEFONO 46. CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA. TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS. :-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

### La procesión de San Antonio de Padua

Ayer terminó el solemne novenario que ha venido celebrándose, con gran concurrencia de fieles, en la iglesia de los reverendos Padres Franciscanos, en honor de San Antonio de Padua.

A las seis de la tarde se organizó una brillante procesión, en la que figuraban gran número de devotos del Santo paduano, por las calles del Sol, Juan Bravo, Melitón Martín, plaza Mayor, Isabel la Católica y Corpus.

La Imagen de San Antonio, muy bien adornada con profusión de flores naturales, descansaba sobre artísticas andas, y era conducida, a hombros, por miembros de la Juventud Antoniana.

Formaban también en la procesión los niños y niñas, a los que la citada Congregación regala todos los años trajes y calzados.

Ofició de preste el deán de la Catedral, señor Gómez Delgado, y en la presidencia iban el prelado de la Diócesis, el presidente de la Diputación, don Gabriel de Cáceres, y el alcalde, don José Carretero.

Cerraba la comitiva la banda de la Academia de Artillería.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público, en todas las calles del trayecto, muy especialmente en la plaza Mayor.

### Arrollado por el tren

Nieva, 12.—Hace breves días, al intentar subir a uno de los vagones de un tren de mercancías el joven de este pueblo Juan Antonio Herranz, fué alcanzado por el convoy, seccionándole ambas piernas por el tercio inferior. Trasladado a su domicilio de este pueblo, fué asistido de primera intención por el médico de la Compañía, don Mariano Sanz Martín, quien dispuso más tarde que el herido fuese trasladado al hospital de Segovia.

#### CORRESPONSAL

Se vende alfalfa seca, empacada, 17 pesetas 100 kilos. En Piña (Palencia), Hilario Sobrino.

### La rifa del Centro Segoviano

Recordarán nuestros lectores que en la fiesta celebrada en los Viveros de la Villa, de Madrid, el día 25 de Mayo último, se verificó un gran sorteo de regalos, cuya lista de números premiados apareció oportunamente en estas columnas.

Hoy vamos a dar una breve noticia del destino que la Fortuna ha deparado a los más salientes de dichos premios.

Han aparecido, hasta la fecha, 17 poseedores de papeletas afortunadas, entre las que se hallan el mantón de Manila, la capa española y el tostón asado.

El mantón de la China-ná le ha correspondido, en el número 24.621, a doña Eladia García Zurdo, que, a pesar de su segundo apellido, sabe jugar a las rifas completamente a derechas. Esta señora está casada (y que lo sea por muchos años) con un sepulvedano castizo, avecinado en la Villa y Corte, llamado Mariano López, y dueño de un establecimiento titulado «La Peña», en homenaje y recuerdo a la excelsa Patrona de Sepúlveda.

En cuanto a la capa, su dichoso poseedor lo será don Toribio Marcos López, habitante en el castizo barrio de Embajadores, calle de Cabestros, número 9. No podía la pañosa ir a mejor vecindad, siquiera la fecha sea algo avanzada y no se pueda decir al señor Marcos López: —Para este tiempo es la ropa, y si no te abrigas no vienes a «El Día de Segovia».

Y vamos con el tostón del Mesón del Segoviano, cuyo propietario (el del mesón), es el simpático y celebradísimo Santiago González, que sin ser un pelmazo, ni mucho menos, se ha empeñado en dar todos los años el tostón a alguien.

El nonato y achicharrado ejemplar porcino, le ha tocado en suerte a don Rufino García, que vive allá por la barriada de Mataderos (también nombre simbólico), en la calle del General Ricardos, número 56. Que la grasienta recompensa le sien-



### LA SEÑORA

## D.ª ANTONINA BALLESTERO SALVADOR

Falleció en Mozoncillo (Segovia) el día 12 de Junio de 1930

a los 77 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Teodoro, doña Cristina, don Frutos, don Fructuoso (canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso) y doña Quiteria; hijos políticos don Gaspar Herranz, don Federico y don Félix Merino, doña Juana Sanz y doña Francisca Antón; nietos, hermana política, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios, por lo que les quedarán muy agradecidos.



### QUINTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

## DON GREGORIO BERNABE PEDRAZUELA

Ex diputado a Cortes

FALLECIO EN SEGOVIA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1925

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Las misas que el lunes, día 16, se digan en la iglesia de las Madres Dominicas; las que se celebren el mismo día en la parroquia de la Santísima Trinidad, de diez a doce, y el Culto de la tarde de ese día en la iglesia de Corpus, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

### LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios y la asistencia a tan piadosos actos, por lo que les quedará reconocida.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El ministro de Economía llevará una propuesta al Consejo del lunes

Entrega de conclusiones al señor Wais. En Palencia resultaron diez heridos entre labradores y guardias de Seguridad

Madrid, 14.—El subsecretario de Economía dió cuenta ayer al ministro de lo ocurrido con la cuestión triguera durante su ausencia, y con esos antecedentes y los informes recibidos ha convocado a la Junta Central de Abastos para el lunes próximo, con el fin de examinar el problema y poder llevar una propuesta al Consejo de ministros del martes.

Un periodista le dijo que algunos periódicos de provincias habían publicado que más de cien Ayuntamientos de regiones trigueras han presentado la dimisión de sus cargos en vista de que el problema triguero sigue en pie.

El ministro respondió que no tiene noticia oficial de esas dimisiones y que con dimisiones no se resuelven los conflictos. Estos problemas —agregó— no pueden ser resueltos con arreglo a un módulo general, sino que es preciso buscar soluciones para cada caso concreto. El Gobierno está dispuesto a actuar equitativamente y procurará resolver en justicia los problemas en cada caso.

Entrega de conclusiones. Madrid, 14.—Ayer, a las siete y media de la tarde, se entrevistaron con el ministro de Economía don Ambrosio Nevares y don Cristóbal Fuentes, presidente y consejero, respectivamente, de la Federación Católica-Agraria de Palencia. A la entrevista, que duró tres cuartos de hora, asistieron también el subsecretario de Economía, los directores generales de Agricultura y Obras públicas y una Comisión venida de Albacete.

Los palentinos expusieron al señor Wais la situación de varias provincias castellanas, que es angustiosa y no admite demoras.

Para la solución de la crisis proponen dos medidas: Primera. El restablecimiento de la tasa mínima con medidas coercitivas para su cumplimiento riguroso.

Segunda. Retirar cierta cantidad de trigo de las regiones donde el problema esté más agudizado, hasta lograr movilizar el mercado.

Razonan esta segunda medida diciendo que, aunque se estableciera la tasa, no se vendería trigo porque las fábricas, aprovechando la baja, han hecho acopios y pueden resistir sin efectuar nuevas compras.

Hoy reanudarán sus conversaciones para intentar hallar solución a la crisis.

Visitaron también al señor Wais por la tarde el conde de Gamazo y don Antonio Royo Villanova, cuyas visitas se relacionan con el problema de los trigos.

Ayer resultaron heridos agricultores y guardias de Seguridad en número de diez

Cuando ya se había comenzado a distribuir EL ADELANTADO por la capital, ayer tarde recibimos un mensaje de la «Agencia Mencheta» dando cuenta de haberse producido en Palencia, a última hora, algunos incidentes entre los agricultores y guardias de Seguridad.

He aquí el mensaje que publicamos ayer, sólo en una parte de la edición de Segovia por las causas que quedan expresadas:

«Al conocer los labradores de Palencia que el Gobierno retrasaba hasta el lunes la solución sobre trigos, se produjo enorme manifestación.

Situados frente al Gobierno civil, hubo grandes «muera» de distinta índole.

Fueron inútiles las persuasiones dirigidas a los manifestantes.

Estos hostilizaron a los guardias, y los guardias dieron una carga, que resistieron los manifestantes.

Resultaron cinco labradores heridos y cuatro guardias.

La Guardia civil acudió y dió toques de atención.

Los manifestantes no deshacen los grupos, pero en este momento no se verifican agresiones por una ni otra parte.»

Resultaron diez heridos

Palencia, 14.—A consecuencia de los incidentes surgidos ayer entre los labradores y guardias de Seguridad, resultaron heridos:

Benito Martín Aguado, de Villerías, de sesenta y un años, herida cortante en la región fronto-parietal de ocho centímetros de extensión que interesa el periostio y el hueso. Pronóstico grave.

Alberto Arja, de cuarenta y ocho años, vecino de Palencia, herida incisa en el brazo izquierdo. Pronóstico leve.

Matías Atienza, de cincuenta y seis años, vecino de Villerías, herido

das en la región fronto-parietal. Pronóstico reservado.

Guardia de Seguridad número 22, Jacinto Aparicio, herida contusa en la región frontal. Pronóstico leve.

Guardia de Seguridad número 20, Felipe Tejido, herida contusa en la región frontal. Pronóstico leve.

Félix Gutiérrez, de cuarenta y dos años, vecino de Las Cabañas de Castilla, herida contusa en la pierna derecha y otra en la mejilla izquierda. Pronóstico leve.

Teodoro Castro, de treinta y seis años, vecino de Fuentes de Nava, herida cortante y contusa en el codo izquierdo. Pronóstico leve.

Guardia número 21, Francisco Cordero, contusión en la mano derecha. Pronóstico leve.

Mariano Hermoso Alonso, de sesenta y cinco años, labrador, de Santa Cecilia del Alcor, herida contusa en la región escapular derecha. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

Marciano Torio, de cuarenta y cuatro años, labrador, de Cisneros, extensa contusión con hematoma en la región costal lateral izquierda. Pronóstico reservado.

Actitud de la Diputación de Salamanca

Salamanca, 13.—La Diputación ha celebrado sesión extraordinaria, en la que se leyó la moción del diputado don Tomás Marcos Escibano, sobre la crisis triguera. Cree el señor Marcos Escibano que una medida conveniente sería el crédito agrícola.

Añadió que el número de vagones de trigo existentes es enorme, y que si no se dan medios a los agricultores, el problema será cada vez más grave.

Seguidamente, el diputado señor Clairac, relató la asamblea celebrada en Palencia y las gestiones realizadas en Madrid y propuso que se adoptaran los siguientes acuerdos: adherirse al Comité ejecutivo de Palencia y a las peticiones que formularon al Gobierno.

El diputado señor Campos manifestó que la situación se agravará dentro de veinte días, cuando se aproxime la fecha de la recolección para la que el agricultor necesitará dinero y que por ello la solución estaría en la concesión de créditos. Seguidamente se suspendió la sesión.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ALEJANDRO GONZALEZ TOVAR

Del comercio de Segovia FALLECIO EL DIA 16 DE JUNIO DE 1928

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Las misas que se celebren el lunes, 16 del corriente, de ocho a nueve, en la iglesia parroquial de San Miguel; la conventual de las religiosas Oblatas; las de nueve a doce del mismo día, en los Padres Franciscanos; así como el culto del día 15, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos.

Proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza

Madrid, 14.—La Asociación Católica de Padres de Familia ha presentado al ministro de Instrucción las bases siguientes para el proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza:

Primero. La enseñanza secundaria en España debe tener un carácter eminentemente formativo, a tenor de lo que sucede en los países más adelantados del mundo. Ha de ser misión esencial de ella, no acumular noticias y conocimientos, sino alumbrar y orientar firmemente las facultades de los jóvenes, preparándolos para las necesidades de la vida y las luchas de la inteligencia y de la voluntad.

Puntos esenciales de este carácter formativo, entendemos que deben ser los siguientes:

I. Sistemización de la enseñanza de la Religión, acabando de una vez con la indefinible situación actual de esta enseñanza, que debe ser dada de una manera racional en todos los cursos o al menos en los superiores. Por las siguientes razones:

a) Porque en ninguna legislación escolar realmente moderna, se desconoce hoy el insustituible valor

Advertisement for Aspirin (Aspirina) by Bayer. Includes text: 'Nada más fácil para las acreditadas Tablitas de ASPIRINA que el cortar de raíz este dolor. No afectan al corazón. BAYER' and an illustration of a man holding his head in pain.

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“.

Advertisement for Dr. E. Rebollar, a general practitioner. Text: 'DR. E. REBOLLAR Corazón, pulmones y medicina general Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera Consulta: de once a una y de cuatro a seis'.

te bien y pueda pasarle a fuerza de pan y vino, como dicen por tierra de Riaza.

Consuélese aquellos lectores a quienes sólo haya tocado perder en tal rifa, con saber quiénes son los agraciados con los premios más notables de la misma.

Y si no se consuelan, será porque no quieren.

EN EL HOSPITAL MILITAR

La comunión a los soldados enfermos

Esta mañana, a las ocho, se ha verificado, con la solemnidad de costumbre, el acto de administrar la comunión pascual a los soldados enfermos del Hospital Militar de esta plaza, después de la misa rezada, que fué oficiada, en dicho establecimiento, por el provisor de la Diócesis, en representación del ilustre prelado de la misma, asistido por el capellán de ese Centro humanitario, don Manuel González Boixa.

Asistieron a la banda de música de la Academia de Artillería y la escua-

dra de gastadores del batallón de Cazadores de Chiclana.

Entre los numerosos invitados a esta ceremonia religiosa, se hallaban el gobernador militar, don Eugenio Pérez de Lema; el presidente de la Diputación, don Gabriel J. de Cáceres; el magistrado señor Senén; el director de la Academia de Artillería, señor Pérez Salas; los tenientes coroneles de los batallones de Fuerteventura y Chiclana, señores Palenzuela y Fernández Berbiela; el director del Hospital de la Misericordia, don Leopoldo Moreno; el comandante de Intendencia, don Alberto Camba y Comisiones de los Centros oficiales y fuerzas de la guarnición.

Las autoridades y Comisiones recorrieron después todas las dependencias del Hospital Militar, haciendo sinceros y entusiastas elogios del perfecto funcionamiento de las mismas, y felicitando por ello, efusivamente, al director, comandante médico don Arturo López Després y al administrador, teniente de Intendencia señor Mariné.

Los soldados enfermos y la nutrida y selecta concurrencia fueron obsequiados con un desayuno.

NOTAS DE LA DIPUTACION

En favor de los damnificados por las tormentas y del restablecimiento de la tasa mínima del trigo. Las obras de El Parral

El presidente de la Diputación provincial, señor Cáceres, envió ayer al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros la siguiente comunicación.

«Las continuadas tormentas que desde hace más de diez días descargan sobre los campos de esta provincia, han producido enormes daños en los sembrados de cereales de los siguientes pueblos: Veganzones, Turégano, Otónes de Benjumea, Cabezuela, Martín Muñoz de las Posadas, Sauquillo de Cabezas, Domingo García, Linares del Arroyo, Aldea Real, Bercial, Carbonero el Mayor, Cantalejo, Mozoncillo, Santa María de Nieva, Aldeansancho, Cedillo de la Torre, Juarros de Voltoya, Puebla de Pedraza y Saldaña de Ayllón.

Representaciones de todos estos pueblos han acudido a esta presidencia en demanda de apoyo cerca de vuecencia para que el Gobierno de la su tan digna como acertada, acuerde favorecerles con algún socorro que, si no indemniza a los damnificados de todos los daños sufridos, al menos mitigue éstos.

Es mi deber por la representación que ostento y que V. E. me ha confiado comunicarle la existencia del mal, de tal magnitud en algunos pueblos que ha de originar la miseria en el vecindario, si no se acude prontamente a remediarlo.

No se me ocultan las muchas atenciones a que ha de acudir el Gobierno de V. E., pero no dudo en afirmar que ésta es una de las más urgentes y justificadas, por lo que acariarío la esperanza de que habrá de ser acogida con todo el cariño que su justicia demanda, esperanza arraigada por haber conocido, por la Prensa, el acuerdo del Gobierno de vuecencia de arbitrar un crédito con el cual atender a indemnizar a los perjudicados por los temporales.

Los labradores segovianos que conocen el espíritu justiciero y bondadoso que caracteriza a V. E., esperan confiados en que serán indemnizados de los daños que las tormentas les han originado.»

También en el día de ayer el presidente de la Corporación provincial dirigió al jefe del Gobierno la comunicación que transcribimos relativa al problema triguero:

«Cumpliendo acuerdo de la Comisión permanente de mi presidencia, debo manifestar a V. E. la conformidad de esta Corporación a la solicitud formulada por las Diputaciones de Palencia, Valladolid y Bur-

gos, a fin de que sea restablecida la tasa mínima para el mercado del trigo.

La desaparición de la tasa ha hecho descender de modo escandaloso la cotización de aquel cereal, y ello ha causado un verdadero estado de inquietud al labrador castellano, que ve próxima la ruina de esta región, sin que pudieran servir a contenerla medidas que después se acordaran, por muy enérgicas que fueran.

El clamoreo de Castilla es grande, y esta región sufriendo, abnegada, que en todo momento supo sacrificarse por el bien general de la Patria, espera que el Gobierno de V. E. no ha de negarse a procurar la defensa de su principal fuente de riqueza, toda vez que el restablecimiento de la tasa mínima para el trigo no representa perturbación alguna para la economía nacional, ni dispendio de ninguna clase para el erario público.

Esta Diputación de mi presidencia, al participar a V. E. su adhesión a la petición de las Diputaciones hermanas, se permite recordar también que el espectro del hambre está acercándose a las puertas de los labradores castellanos, y confía sabrá alejarle la determinación del Gobierno de vuecencia accediendo a aquella petición, llevando con tal resolución la tranquilidad a los espíritus, y haciendo que siga desenvolviéndose la vida de nuestros campos dentro del ambiente de paz, que siempre ha caracterizado a esta región.»

Firmado por los señores alcalde de la capital, presidente de la Cámara de Comercio y presidente de la Diputación, ayer se dirigió al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Rogamos a V. E. se digne hacer inmediato envío de fondos para la continuación de las obras de reparación del Monasterio de El Parral, suspendidas por falta de aquéllos, con evidente y grave perjuicio para el monumento. La provincia agradecerá a V. E. que acceda a esta petición. Le saludan respetuosamente.»

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radiactivas. Reumatismo, cataros, gripe mal curada. Gran hotel del balneario. Servicio esmerado. Cocina selecta

15 de Junio a 30 Septiembre

COMERCIO DE TEJIDOS GRAN BARATO

ISABEL LA CATOLICA, 12, FRENTE A LA IMPERIAL ZAPATERIA

Continúa su Liquidación semestral con grandes REBAJAS de precios y además

EL LUNES REGALA

Por 10 pesetas de compra, estupendo GLOBO

educador de la Religión. b) Porque la Católica es la oficial del Estado español, la única realmente profesada por nuestro pueblo y elemento esencial para la comprensión de nuestra Historia y nuestra civilización. c) Porque nadie tiene el derecho de ocultar al conocimiento de los hombres una doctrina y una creencia que podrán adoptar o no luego, pero que son y han sido ciertamente, para millones de hombres, norma insuperable de vida y camino de salvación eterna.

Segundo. Que el estudio, igualmente sistematizado de nuestra Historia, Geografía y Cultura, se oriente en el sentido de formar firmemente las ideas de los futuros ciudadanos.

Tercero. Restablecimiento del estudio de las humanidades, de forma más extensa y completa, por el valor educativo que el mismo tiene y por la especial consideración de nuestra posición en el mundo.

Cuarto. Racionalización, ampliación y efectividad de los cursos de cultura física, para facilitar el desarrollo armónico de los estudiantes.

Quinto. Adopción de planes de estudio, cíclicos, para todas las materias, con exámenes exclusivamente al final de cada ciclo, a base de programas únicos y texto libre a cargo de profesores, distintos de los que dirijan los estudios de los alumnos.

Estas normas, a las que conduce un razonamiento claro, libre de prejuicios, son, además, las que rigen en los países de legislación escolar

nás adelantada, como Alemania, Holanda, Suiza, Rumania, Holanda, etcétera.

II. Reconocimiento oficial y consiguiente participación en los organismos oficiales directivos y consultivos de las organizaciones de Padres de Familia, para intervenir y cooperar en todos los mejoramientos de la Enseñanza secundaria, en las instituciones oficiales o privadas, establecidas para la misma.

III. Mejoramiento de las condiciones materiales de dichas instituciones y de los elementos de Enseñanza, procurando juntar al carácter teórico, el práctico de las mismas.

IV. Restablecimiento en toda su plenitud, del precepto constitucional, que autoriza la apertura de establecimientos de instrucción y educación de auxilios y subsidios para todos aquellos que reúnan condiciones, según los que deban ser considerados como modelos o ejemplares. Reparto proporcional al número de alumnos matriculados, de las subvenciones del Estado, provincia o Municipio.

Estimamos, ésta, una obligada cooperación del Estado en las iniciativas privadas, que envuelven un evidente interés público, semejante a la que le llevó a contribuir a las empresas económicas particulares, que de cualquier modo tiene este carácter. Es en este respecto, modelo a seguir la legislación holandesa.—C. N. C. de P. de F.»

El crimen de la Puerta del Sol, de Madrid

Informes del fiscal y defensor. El juicio concluso para sentencia

Pronunciados en la mañana de ayer los informes del fiscal y de la defensa, ha quedado la causa vista para sentencia.

Un poco pasadas las diez y media, comenzó el representante de la ley su discurso acusatorio que fué sobrio y austero.

Ni el esposo—dijo—se comportaba con la esposa como Cristo con su Iglesia, ni como la Iglesia se comporta con Cristo, se comportaba la mujer con su marido. No eran las dos alas de una misma ave que siempre marchan acordes, porque las mueve un mismo impulso.

En las injurias y en los malos tratos el fiscal dejó afirmada una situación de reciprocidad.

Dentro de las injurias al esposo le corresponde la imputación de lo más grave. Cuando ella abandona su hogar, él dice a la Policía que la busque en las casas de mala nota. Tengo que proclamar que eso era mentira: bien probado ha quedado que Consuelo Puente buscó asilo en una santa casa de religiosas.

Dentro del total proceso de la desavenencia de esta pareja el hecho culminante, de mayor gravedad, el que nos tiene aquí congregados cae sobre la esposa.

El muerto Nadie ha defendido a Marco, la opinión pública le condena. El fiscal tiene que reivindicar su memoria.

No era Marco un caballero, de costumbres ostentosas y principescas, que goza ampliamente de la vida mientras su esposa y sus hijos vivían en la miseria. La realidad era, que atacado de delirios de grande-

zas, gozaba en adoptar aires de gran señor, cuando no era más que un modesto peluquero, que percibía un sueldo mensual de 500 pesetas, por lo que habiendo adquirido la peluquería al crédito e incumplido los plazos, había sido embargado el establecimiento y cuantas ganancias produjese.

Marco contagió a Consuelo Puente su megalomanía, y por eso ella aspiraba, no a una pensión alimenticia cualquiera, sino a la propia de un tan encumbrado caballero, y por eso también le resultaron escasas las 300 pesetas que la fueron asignadas, cantidad con la que, si no en la opulencia, sí puede vivirse sin tener que recurrir, para comer, a la caridad pública.

Tampoco abandonó a sus hijos. Siempre vivieron con él los dos varones, y si las hijas se marcharon fué contra la voluntad paterna.

La procesada Los dos tenían mala educación y eran por eso violentos. Pero ella era mujer de armas tomar. No podía vivir sin una contienda diaria y le buscaba. El huía. Hasta que un día ella utilizó algo más que las uñas, sus armas naturales. Fue el día 1 de Marzo de 1929, en que Marco murió atravesado el corazón por un balazo.

Imprudencia? ¿Adulterio? La tesis de la defensa no son admissibles. No, la imprudencia, porque Consuelo Puente dijo, «vengo a matarte». Tampoco el adulterio, que ha quedado improbadamente. La atenuante del artículo 523 no puede aplicarse, porque los cónyuges estaban separados de hecho. Tampoco puede de-

TEATRO JUAN BRAVO

Mañana, domingo 15 de Junio de 1930

Actuación por segunda vez de la compañía lírica española, del teatro Fuencarral, de Madrid

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR SANTIAGO REBULL

MAESTRO CONCERTADOR AUGUSTO G. VELA

Funciones a las siete y media y once de la noche SENSACIONAL ESTRENO

de la zarzuela en dos actos y seis cuadros, inspirada en la obra clásica, libro de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música de Jacinto Guerrero, titulada

La rosa del azafrán

Con el fin de que nuestro público pueda volver a escuchar al eminente divo VICENTE SIMON, como fin de fiesta, y por no tener repertorio en esta obra, cantará romanzas y otras canciones de su vasto repertorio.

Pueden encargarse localidades en el bar Juan Bravo para dichas funciones, que se despacharán por orden riguroso.

# ULTIMA HORA

## Melquiades Alvarez dice al Rey que la única solución política que hay es la de formar unas Cortes Constituyentes

—También el lunes hará dos años del fallecimiento del conocido industrial de esta población don Alejandro González Tovar. Con tan triste motivo exteriorizamos nuestro sentimiento por esta desgracia a su desconsolada familia.

**Sufragios**  
La Congregación sacerdotal celebrará los próximos días 16 y 17, en la iglesia de San Andrés, a las diez y media, el funeral y cabo de año por el presbítero don Sebastián Gutiérrez, fallecido en Valencia. También se dirá por dicho señor en la Catedral y en el altar del Santo Cristo de la Capilla del Sagrario un novenario de misas, que empezará el día 23, a las ocho de la mañana.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

**Oposiciones a una canonjía**  
Se están celebrando en la Santa Iglesia Catedral, para cubrir la vacante de una canonjía.

Hoy terminan los ejercicios escolásticos y el lunes y martes tendrán lugar los de predicación de la Homilía.

**Los Juegos florales**  
Con motivo de haberse observado un error al practicarse el aforo del teatro Juan Bravo, en que se celebrarán los Juegos florales del «Día de Segovia», se ruega a las personas y entidades que hayan adquirido palco para asistir a aquella fiesta, le presenten mañana, a las cuatro de la tarde, en la planta baja del Ayuntamiento, para proceder a su comprobación.

**Nuevo abogado**  
Ha aprobado con brillantes calificaciones la carrera de abogado, el culto sacerdote y profesor del Seminario Conciliar de Segovia, don Pedro González.

Sea enhorabuena.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido en Mozoncillo, el día 12 de este mes, la señora doña Antonina Ballester Salvador, que en aquella localidad contaba con muchas simpatías y amistades por su carácter bondadoso.

A sus desconsolados hijos, especialmente al canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso, don Fructuoso, nietos, sobrinos y demás familia, acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

**Cooperativa Eléctrica Segoviana**  
Se advierte a los señores socios que el pago del dividendo sobre el cupón número 5, que ha venido efectuándose diariamente desde 1.º del actual, tendrá lugar en lo sucesivo los lunes y sábados de cada semana, de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 14 de Junio de 1930.—El presidente del Consejo, Benito de Castro.

**Esto es predicar y dar trigo**  
En la calle San Francisco hay una tienda ideal, que ofrece a su clientela cuanto pueda desear.

Los garbanzos, de cochura; en aceite, colosal; el jamón es excelente y el bacalao especial.

Lo demás que no se anuncia, de la mejor calidad; no olvidéis, «La Marujita», allí podréis encontrar economía, buen peso y un regalito además; esto lo afirma su dueño, Victoriano Portero Hernanz.

**Gran Salon de Peluquería de Señoras**  
SAN FRANCISCO, 23  
Desde el lunes, día 9, onduladora de gran fama, cortador especializado.

**Precios módicos**  
Corte de pelo, 0,50 ptas.  
Servicio esmerado  
Abierto diariamente.

**Escribiente mecanógrafo**  
Cumplido el servicio militar, ofrece con buena práctica sus servicios para oficinas, fábricas, etcétera, bien en Segovia o su provincia. Razón, Juan Bravo, 7 y 9, principal, Segovia.

**Alcaldía Constitucional de Segovia**  
ANUNCIO  
Debiendo proveerse de uniformes de verano y gorras a los 22 individuos de la Guardia municipal, cuatro alguaciles de esta excelente Corporación, portero y chauffeur, se saca a concurso la confección de dichos uniformes, a cuyo efecto se admitirán proposiciones (con muestras y precios, en color kaki y gris), en esta Alcaldía, hasta las once de la mañana del día 16 de los corrientes, procediéndose a las doce horas del mismo día a la apertura de los pliegos presentados, haciéndose la adjudicación al firmante de la proposición que, a juicio de esta Alcaldía, sea más ventajosa de entre las presentadas, quedando el agraciado obligado al pago de este anuncio.

Segovia, 12 de Junio de 1930.—El alcalde, José Carretero.

A las doce menos cuarto llegó esta mañana a Palacio el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, a quien inmediatamente rodearon los periodistas, pero el ilustre político se negó a hacer manifestaciones.

A la una salió don Melquiades Alvarez, siendo nuevamente abordado por los informadores.

—He venido obligado por un deber de gratitud y cortesía—dijo el jefe reformista—a dar las gracias al Rey por el telegrama de pésame que me envió con motivo de la reciente desgracia que he sufrido.

Este ha sido el único objeto de mi visita—añadió—y no creo ser indiscreto si afirmo que por iniciativa del Monarca hemos hablado de política. Yo no puedo emplear ante el Rey otro lenguaje que ante el pueblo.

Por eso le expuse respetuosamente cuanto dije en el teatro de la Comedia y también que la única solución que veo en el actual momento político, es la de crear unas Cortes constituyentes que sean la voluntad legítima del pueblo, hechas por sufragio. Estas no podrá disolverlas el Rey mientras funcionen y en ellas se discutirán todas las responsabilidades altas y bajas. Esto hecho, habrá que acatar su decisión.

Hay que fijar—recalcó—que mientras funcionen esas Cortes, el Rey no podrá poner veto ni disolverlas. Terminó reiterando que fué el Rey quien inició la conversación que con el Soberano mantuvo sobre política.

**Despachando con el Monarca**  
Estuvieron en Palacio, para despachar con don Alfonso, el presidente del Consejo y los ministros de Economía e Instrucción. Al salir del regio Alcázar el ministro de Economía, dijo a los periodistas que sólo había sometido a la firma del Rey un decreto concediendo una gran cruz al señor Gayala.

**La «Gaceta»**  
En la «Gaceta» de hoy se nombra maestra interina de Fuentesoto a doña Sidonia N.

—Idem de Alconada, a doña María Medroda González.

**AL CERRAR LA EDICION**  
Interesantes declaraciones del ex ministro don Abilio Calderón sobre el problema triguero

reorganización de las plantillas de todos los Ministerios.

**Se confirma la concesión de la Medalla de Honor al señor Mir**

El señor Tormo facilitó a los periodistas la lista de los decretos sometidos a la firma del Rey, entre los que figuran la creación de un Patronato en el ministerio de Poble, cuya presidencia ostentará don Eduardo Todá y la concesión de varias cruces de Alfonso XIII.

Confirmó el ministro que de acuerdo con la Asesoría jurídica del Ministerio, había ratificado la concesión de la medalla de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes, al pintor señor Mir.

**En el ministerio de la Gobernación**

El general Marzo dijo a los periodistas que había pasado la mañana en el Hospital del Rey, acompañado del director general de Sanidad. Elogió cumplidamente dicho Hospital y la asistencia que en él se presta a los enfermos, lamentándose de que en sus proximidades existan los grandes estercoleros de Tetuán. El ministro se propone resolver este asunto con toda rapidez.

—De orden público, después de lo ocurrido ayer en Palencia, no hay ninguna novedad. La presencia del señor Wais acelerará la resolución de este conflicto, pues el Gobierno está animado de los mejores deseos y procurará armonizar todos los intereses.

—El subsecretario, señor Montes Jovellar, facilitó los siguientes telegramas:

«Palencia.—Ayer se celebró una manifestación en la que tomaron parte varios alcaldes de pueblos de esta provincia. Al ser disuelta la manifestación por la fuerza pública, resultaron tres guardias contusos y cinco heridos de entre los manifestantes. Se ha restablecido la normalidad.

Santander.—Ha quedado solucionado el paro de los obreros mineros de Cabergas.

**Las regatas del Mediterráneo**  
Barcelona.—Se espera que a última hora de esta tarde entren en el puerto los grandes yates «Apache», «Pepito» y «Chie», que toman parte en las regatas del Mediterráneo.

**Un aficionado gravemente herido por un toro**  
Sevilla.—En la finca «El Calero», término de Castelblanco, el espada Manolo Bienvenida se entrenaba torreado un añojo. Un aficionado, llamado José Sendón, que se arrojó al

El de Instrucción manifestó que en su Ministerio facilitarían la firma.

Añadió que se había detenido a hablar con Su Majestad para darle cuenta de varios asuntos de su departamento, y que entre los decretos firmados figura uno creando el Patronato de la Pobreza, y otro, ampliando el de La Rábida.

A las doce y media salió el general Berenguer.

—He asistido—dijo—a la ceremonia de firmar la testamentaria de la Reina Cristina, en calidad de testigo. Creo que se ha sometido a la firma regia un decreto de Hacienda, pero no le he visto.

**La testamentaria de la Reina madre**

Se reunieron esta mañana en Palacio para firmar la testamentaria de la Reina doña María Cristina, los infantes don Alfonso, don Fernando y don Luis Alfonso; duque de Sotomayor, presidente del Consejo de ministros y otras personalidades palatinas, presididos por el Rey.

**Los agricultores palentinos**

Palencia.—Muchos alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de la provincia han regresado esta mañana a sus respectivas localidades.

Quedan aún en la capital bastantes agricultores poseedores de cierto malestar, como consecuencia de los últimos acontecimientos.

Se dice que el lunes próximo regresarán a Palencia los agricultores que ya han salido para los pueblos de procedencia, con el fin de reproducir su actitud.

**Se vende**  
Una casa de nueva construcción, que consta de planta baja, principal, corral y cuadra, en Navas de Riofrío.

Para tratar, en Segovia, con Pedro Prieto, José Zorrilla, 38, lechería.

**Se vende**  
motor seminuevo, de 14 HP., de aceite pesado. Para tratar, con Eduardo Garrido, en Cantimpalos.

**Vendo**  
casa con industria, establecida en Santa María de Nieva. Razón, señora viuda de Alfredo Bobillo, Plaza Mayor, Santa María de Nieva.

**Se venden**  
dos yuntas de bueyes, enseñados a arrastrar maderas. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

**Se venden**  
una trompeta seminueva y un cornetín, en buen uso. Informar: Narciso Gómez, Barrio Nuevo, 7, 2.º, Segovia.

**SEGOVIA METEOROLOGICA**  
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica..... 660'1  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura máxima..... 12'0

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica..... 681'0  
Dirección del viento..... S. O.  
Temperatura mínima (protegido). 11'8  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza..... 1,50  
Congrio..... 1,75  
Besugos..... 0,90  
Pescadilla grande..... 1,10  
Idem terciada..... 0,90  
Lenguadinas..... 0,80 y 1,25  
Sardinias..... 0,80 y 0,90  
Langostinos..... 4,50  
Gambas..... 2,00  
Calamares..... 2,50  
Almejas..... 1,50

**NUEVOS DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

## El obispo de Segovia bendice un oratorio en Madrid

Ayer por la mañana regresó de la Corte el ilustre prelado de la Diócesis de Segovia, don Luciano Pérez Platero, el cual fué a Madrid para proceder a la bendición de un oratorio en casa de la señora viuda de Raventós y confirmar a los nietos de esta dama, los hijos de los señores de Sanguino.

**De exámenes**  
Ha aprobado el cuarto año del Bachillerato con nota de sobresaliente en la Sección de Ciencias e ingreso en la Normal de Maestras, la simpática señorita María del Carmen Monedero Rubio; y la reválida del Bachillerato elemental, el aventajado alumno Félix Monedero Rubio, hijos ambos del médico titular e inspector municipal de Sanidad de Otero de Herreros, don Félix Monedero.

**La conferencia de la señorita Alfaya**

Ultimados todos los preparativos que se venían realizando, esta tarde, a las siete, será la conferencia de la señorita Alfaya, sobre el bordado segoviano, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Esta charla se distinguirá, seguramente, por lo amena e interesante, pues en ella se relatarán los trabajos que la conferenciante y su hermana María de la Paz, efectuaron para llegar a la realización de las exposiciones que abrieron en Madrid y Barcelona, narrando, además, curiosas anécdotas que llenarán la instructiva conferencia de un fino humorismo, que, a no dudar, constituirá su mayor encanto.

Como esta disertación está tan ligada al arte segoviano, por cuya divulgación tanto han trabajado Concepción y María de la Paz Alfaya, auguramos a la conferenciante un éxito franco y clamoroso.

**Petición de mano**  
Por el conocido comerciante de esta ciudad don Germán Elías, y para su hijo del mismo nombre, ha sido pedida en Oviedo la mano de la bella señorita María de la Paz Argüelles, telefonista que presta sus servicios en el Centro de Segovia.

La boda se celebrará en el otoño próximo. Al futuro matrimonio y a sus familias, enviamos con este grato motivo nuestra más cordial enhorabuena.

**La reina de los Juegos florales del Centro Segoviano de Madrid**

Ha sido elegida, por unanimidad, reina de los Juegos florales del Centro Segoviano de Madrid, que se celebrarán el día 22 en el teatro Juan Bravo, con motivo del «Día de Segovia», la distinguida y bella señorita Manolita Carretero, hermana de nuestro querido amigo el digno alcalde de este Ayuntamiento, don José.

Esta elección ha sido muy acertada, pues la señorita de Carretero, a su gentileza y elegancia, une el aprecio unánime de la buena sociedad segoviana.

Se está eligiendo la corte de amor, de la que formarán parte también distinguidas señoritas, y para ultimar todos los detalles relacionados con este torneo literario, vendrá mañana a Segovia el presidente del Centro Segoviano, de Madrid, don Eugenio Tarragato.

**Nuevo odontólogo**  
Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera de odontólogo el estudioso joven don José Martín Gutiérrez, hijo del que fué subinspector de esta provincia, ya fallecido, don Gabriel Martín Sanz.

Enhorabuena.

**Amonestación**  
Mañana domingo, en la iglesia parroquial de San Miguel, se leerán las primeras amonestaciones de la señorita Alejandra Valverde, hija de la propietaria del pueblo de Arnuña, doña Gregoria Valverde, y del joven Francisco del Barrio, hijo del conocido concejal don Angel.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación al futuro matrimonio y a sus respectivas familias.

**Aniversarios**  
El lunes se cumplirá el quinto año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo, el prestigioso segoviano don Gregorio Bernabé Pedraza, ex director de los Registros y ex diputado a Cortes por el distrito de Segovia.

Al evocar fecha tan luctuosa para los atribulados viuda e hijos del ilustre finado, les renovamos nuestro sentido pésame.

**JABON CHIMBO**  
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

que por un chisme de un amigo... encuentro de la procesada con... señores que la dan los últimos... de la infidelidad de su esposo... nos encontremos en el caso... quien sorprende a su cónyuge en... de adulterio.

El defensor... Dice que los hechos no se produjeron... porque sí. No se puede hacer lo... que el fiscal ha hecho. Un hombre... cierto, un delito. Hay que estudiar... circunstancias y causas. Estas tienen... raíz siempre en la injusticia social.

recuerda el caso de un torero que... notó a una muchacha, y a quien el... tribunal del jurado absolvió. El papá... de la raptada mató al raptador, cuando... compareció ante los Tribunales, dijo que el jurado, con su... justicia, y no él, fué quien mató al... «Abalito», que así se apodaba el... raptador.

El embargo de la peluquería era... una ficción. Marco siguió estando al... cuidado de la caja. Contra el ejecante... tiene interpuesta una querrela.

Muerto Marco, ni el juez ni el fiscal... promueven el juicio de abintestado. El ejecutante del fingido embargo... campa por sus respetos...

**No tenía intención de matar**  
Ha quedado probado en el juicio oral lo que un día llorando confesó en la cárcel Consuelo Puente a su defensor. Una de sus hijas quería matar a su padre. Por eso la madre el día 1 de Marzo cogió el revólver para restituirlo a su dueño: su padrastro. Vive éste en la calle del 1.º de Mayo. Se encaminaba Consuelo a tomar un tranvía de Matadero en la plaza Mayor. En la Puerta del Sol, esquina a la calle Mayor, se encuentra a los señores Bachiller y Cován, que son los que con sus noticias desvían el rumbo de la procesada. Bachiller ha muerto, pero el Tribunal ha oído confirmar, bajo juramento, la verdad de los hechos.

No se puede insinuar la alvosía. El revólver no cabía en el bolsillo de la procesada, ni tenía Carmen Puente ninguno en su traje; cómo iba, pues, a llevar el revólver, sino envuelto en un papel.

**Imprudencia o adulterio**  
Zumban en los oídos de Consuelo Puente, cuando sube las escaleras del número 6 de la Puerta del Sol, las palabras que acaba de oír. No había tenido certeza de la infidelidad de su marido; la querrela por amancebamiento había sido sobreesída...

La duda ha dejado de ser duda combatida por la reciente revelación.

Con este estado de ánimo, no ha de extrañar que germinase en la esposa la idea de amanzar. Fué a coger el revólver y éste, que, montado, se dispara con gran facilidad, expulsó el proyectil. No hay, pues, más delito que el de imprudencia, y si no se admite esta hipótesis, habrá que aceptar la del artículo 523, que deja al arbitrio de los jueces atenuar la pena cuando un cónyuge mata al otro al ser sorprendido con la evidencia de la infidelidad de que le hace víctima.

Termina el señor Serrano su informe con párrafos sentados, en que pide al Tribunal que haga uso del arbitrio que la ley le concede para devolver una madre a sus hijos.

El juicio se declara concluido por sentencia.

**De sociedad**

**Viajes**  
Ayer pasó el día en esta capital el inspector general de la Sociedad Iberoamericana de Publicaciones, don Enrique Grimau.

Ha llegado:  
Procedente de París, nuestro querido amigo y paisano el capitán de Artillería don Fernando Sanz.

—De Lérida, el capitán de Infantería don Alfonso Blanco y su distinguida esposa, que pasarán una temporada en Segovia al lado de sus padres, los señores de Blanco (don Ildefonso), prestigioso teniente coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia.

—De Salamanca, el culto profesor del Seminario Conciliar de Segovia don Pedro González.

—Con objeto de hacer informaciones comerciales de Segovia, con motivo de las próximas ferias, ha llegado el redactor del diario «Informaciones», don Luis Galván.

Ha salido:  
Para Barcelona, don Pablo Vega, hijo del conocido industrial de Segovia don Benito.

**JABON CHIMBO**  
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

ruedo, recibió tremenda cornada, quedando gravemente herido. Fué conducido al hospital de San Julián, de esta capital, en estado agónico.

**Mañana llega a Madrid el señor Serrán**

Se asegura que mañana domingo llegará a Madrid, acompañado de la Policía, el abogado y concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Serrán, complicado en el «affaire» de los dos millones de pesetas.

**Tres heridos graves en accidente de automóvil**

Burgos.—El industrial de Madrid, don Jorge Giro, acompañado de su madre política y dos hijos, se dirigían a Santander en automóvil. En las inmediaciones de esta capital, por explosión de un neumático, el auto se estrelló contra un árbol, resultando con graves heridas el señor Giro, su suegra y el conductor del coche.

Mencheta

**PARA LA PROXIMA FERIA**  
Concurso de rondallas

El concurso de rondallas, que se celebrará el día 25 de este mes, con motivo de la Feria, consistirá en la interpretación: primero, de una obra de concierto; segundo, de un pasodoble, y tercero, de una jota.

Todas las obras que se interpreten serán elegidas libremente por los ejecutantes.

Las inscripciones para este concurso, pueden hacerse en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento, el día 23, de diez de la mañana a una de la tarde.

**Concurso de belleza infantil**  
También pueden hacerse las inscripciones para el concurso de belleza infantil, en el Ayuntamiento, el indicado día 23, de diez de la mañana a una de la tarde.

**Se vende**  
Una casa de nueva construcción, que consta de planta baja, principal, corral y cuadra, en Navas de Riofrío.

Para tratar, en Segovia, con Pedro Prieto, José Zorrilla, 38, lechería.

**Se vende**  
motor seminuevo, de 14 HP., de aceite pesado. Para tratar, con Eduardo Garrido, en Cantimpalos.

**Vendo**  
casa con industria, establecida en Santa María de Nieva. Razón, señora viuda de Alfredo Bobillo, Plaza Mayor, Santa María de Nieva.

**Se venden**  
dos yuntas de bueyes, enseñados a arrastrar maderas. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

**Se venden**  
una trompeta seminueva y un cornetín, en buen uso. Informar: Narciso Gómez, Barrio Nuevo, 7, 2.º, Segovia.

**SEGOVIA METEOROLOGICA**  
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica..... 660'1  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura máxima..... 12'0

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica..... 681'0  
Dirección del viento..... S. O.  
Temperatura mínima (protegido). 11'8  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza..... 1,50  
Congrio..... 1,75  
Besugos..... 0,90  
Pescadilla grande..... 1,10  
Idem terciada..... 0,90  
Lenguadinas..... 0,80 y 1,25  
Sardinias..... 0,80 y 0,90  
Langostinos..... 4,50  
Gambas..... 2,00  
Calamares..... 2,50  
Almejas..... 1,50

**NUEVOS DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**

**DESCUENTOS ESPECIALES**



REMITIDO

Acerca del servicio de transportes

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Muy señor nuestro: Por noticias publicadas en el diario de su digna dirección, y en particular a cuantos extremos se refiere la del número correspondiente al día 28 del pasado mes de Mayo bajo el título de Transportes de mercancías —remitido— en los automóviles de viajeros, y, al objeto de que la opinión pública quede orientada fundamentalmente en lo que respecta a dichas mercancías, sin el menor perjuicio para industriales dedicados al transporte, rogamos a usted se digne insertar en su ilustrado periódico lo siguiente, por lo cual le quedamos reconocidos. —LOS CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DE VIAJEROS DE LA CLASE A Y B.

las cantidades correspondientes, tanto por el transporte de viajeros como por el de mercancías, con sujeción al apartado 2.º del artículo 4.º del Reglamento de Patente Nacional con el recargo del 10 por 100 por las mercancías que pueden transportar estos servicios en las imperiales de los auto-ómnibus que no pueden ser en gran cantidad y por lo tanto no causan perjuicio alguno a los demás transportes.

Repetidas veces se ha manifestado hostilidad implacable y eacono desenfrenado en la campaña impugadora en el sistema ordenado de Transportes en automóvil por carretera, por determinados elementos, los cuales, obsesionados y en posiciones implícitas, enjuician, atacan y definen con tal ligereza, que claramente demuestran el desconocimiento pleno en materias de tanta importancia como el que nos ocupa; creemos no podrán juzgar tan ligeramente y menos sin algún fundamento. Para demostrarles la imprudencia de tales campañas y la bondad de la legislación de Transportes, recuerden, sin acentuar la nota, del pesimismo, el desorden, el caos que reinaba en las carreteras hasta el año 1924, y lo que situación tan anómala daña a la Economía Nacional; en cuya época la vida del viajero, merced a una competencia injusta, formaba parte de un mercantilismo desenfrenado, la libertad de concurrencia en las carreteras «que ahora piden» traía consigo la anarquía funesta y suicida.

Por estos y otros motivos, el Gobierno se vio precisado a reglamentar los transportes por Real decreto de 4 de Julio de 1924 con las garantías necesarias a fin de que se extendieran los servicios postales, con ahorro de muchos millones de pesetas para el Tesoro.

A pesar de estas y otras ventajas, la tendencia restrictiva de la legislación no ha sido apreciada en su justo valor por ignorancia e incompreensión de los eternos impugnadores que creen que al industrial, al agricultor y al público en general, les sería beneficioso la concesión y libertad en el tráfico, sin observar que

las ventajas necesariamente habían de ser poco duraderas (si es que llegaran a existir), puesto que en seguida vendría la ruina de la industria que, seguramente, caería en manos que serían más perjudiciales.

Conformes con la afirmación de existir en la provincia pocos servicios regulares con camiones o camionetas de la clase D, es debido a que la mayoría de los dueños de dichos vehículos no han dado cumplimiento a los requisitos prevenidos en la Real orden de fecha 12 de Octubre de 1929, cuyos servicios no fueron absorbidos por los dueños de autos de línea, ni éstos irrogaron perjuicios a ninguna entidad, ni fueron la causa de la carestía de los transportes.

Y sin tener absorción de ningún género, más bien por exceso de competencia lícita entre los industriales dueños de las camionetas y con libertad completa para el transporte a ínfimos precios: esta es la causa fundamental de su ruina. Estos saben que «sin illo tēpore», la conducción de viajeros en sus camiones, para ellos era lo más justo y natural, sin que para nada tuvieran en cuenta la prohibición absoluta de verificarlo, ni mucho menos los perjuicios que a las Empresas pudieran irrogar, y ante tal desearo y libertad, fué de necesidad poner coto a tales desmanes, denunciando a los infractores ante las autoridades competentes, y desde cuya fecha se vienen repitiendo los abusos en la conducción de viajeros no autorizados, no con aquella libertad arbitraria, merced a la eficaz vigilancia del benemérito Instituto de la Guardia civil de esta Comandancia e Inspección de Obras públicas, cuyos infractores, para desvirtuar la Ley y evadir su responsabilidad, alegan que las personas que con ellos viajan, son familiares, ayudantes, dueños de mercancías o algún indigente recogido en día de nieve en pleno desierto, sin que, en ningún caso, conductor alguno, admita retribución de viaje, esperando sólo del favorecido el recuerdo de gratitud.

«Némine discrepante», dispuestos estamos a cumplir la Ley igual que todos deben hacerlo; respetaremos derechos ajenos para que se nos respeten los adquiridos; si en sentido de ruego lo quieren tomar, no basta

hacer simulacros de información, es preciso hacerlo de verdad, reconociendo primeramente las faltas propias para juzgar las ajenas.

“Castilla”

Por Francisco Guillén Salaya

Francisco Guillén Salaya es uno de los escritores jóvenes de esta provincia, que, en Madrid, lograron un puesto decoroso en el campo de las letras.

Después de haber divulgado su firma en los periódicos segovianos, especialmente en EL ADELANTADO, al que envió interesantes y bellas crónicas de la campaña en Africa, en donde estuvo prestando el servicio militar, como soldado de cuota, se dirigió a la Corte, y allí fundó la revista «Castilla Gráfica», en la que colaboraban distinguidos escritores y que insertaba amenos artículos, informaciones y fotografías, relacionados con la región castellano-leonesa, de cuyas aspiraciones hacía una entusiasta y decidida defensa.

Luego fué nombrado redactor jefe de la revista quincenal «Atlántico», cargo que desempeña actualmente con extraordinaria inteligencia, dando a esta publicación una orientación, muy acorde con las modernas tendencias y acogiendo en la misma cuanto se refiere a estrechar los lazos fraternales entre España y las repúblicas americanas de origen ibérico.

Lo excelente labor de este culto paisano nuestro, llevada a cabo en la revista «Atlántico», es bien conocida en Madrid y Segovia. «Los cartones de Castilla» que en ella aparecen constantemente prueban, de un modo indudable, cuanto decimos. Son éstos una visión recia de la tierra castellana, tratándose de unas impresiones trágicas, en las que interpreta su autor el alma ruda, fuerte y dramática de nuestros pueblos y de sus costumbres austeras.

Recopilación de esas preciosas crónicas es el volumen que tenemos a la vista, al escribir estas notas. Lindo libro este que, seguramente, habrá acogido bien el público ilustrado y que merece de la crítica calurosos elogios. El espíritu de fino observador de Guillén Salaya se destaca en esta obra con exquisito acierto, y el colorido del ambiente y léxico dan a los capítulos de «Casti-

lla», pues así se titula el libro de que hablamos, un realce, digno de los más rigurosos estilistas.

Útil es decir que le hemos leído con verdadero agrado, con la complacencia que merece este género de obras literarias que se salen de lo vulgar, pues jes tan difícil no caer en tópicos gastados, en chabacanismos insoportables y en los temas ya pasados de moda, cuando se escribe de cosas castellanas, pareciendo que se han puesto de acuerdo tantos escritores para sólo ver en ellas el lado «sombrio», falsamente reflejado en sus equivocadas elucubraciones!

He aquí ahora cómo el autor de «Castilla» explica el origen de este libro que tan favorable impresión nos causa:

«Hube de descansar en un pueblo de Castilla. Y la vida dramática de la alta paramera se me fué entrando por los ojos. Escribí estos «Cartones», que no estampas. La estampa es superficial; sólo atiende a lo cromático y periférico. Y el cartón tiene una profundidad. Hoy, buscar esta tercera dimensión que tienen todas las cosas del mundo, expresar su contenido, seguir toda la vida dinámica del «yo» profundo, fijar el ensueño, la emoción y el razonamiento en la pantalla del papel es, todo ello, mi ambición estética.

Porque aspiraban a tener una pequeña dimensión de profundidad, publico ahora estos «Cartones de Castilla».

NOTAS DE HACIENDA

Para las peticiones de créditos

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 12 del actual («Gaceta» del 13), se dispone:

Que reunidas en la Intervención general de la Administración del Estado, no sólo las funciones interventoras, sino las contables, antes atribuidas a la suprimida Dirección general de Tesorería y Contabilidad, a dicho Centro oficial corresponde exclusivamente informar y tramitar los expedientes que por virtud de peticiones de los Departamentos ministeriales se incoen en éste de Hacienda para la modificación de los créditos presupuestos.

Para que puedan ser tramitados los expedientes de modificación de créditos presupuestos habrá de requerirse:

A) El expediente o Memoria que justifique la necesidad y urgencia de la concesión del crédito y presupuesto detallado de cuantas obligaciones hayan de contraerse por virtud de la propuesta del respectivo Ministerio, demostrándose, además, si se tratase de su concesión por medida gubernativa que el caso se halla comprendido en alguna de las excepciones señaladas en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

B) En los de petición de un suplemento de crédito:

Liquidación de la inversión dada al crédito presupuesto por virtud de compromisos legalmente contraídos y demostración en el expediente o Memoria de la ineludible necesidad de efectuar el servicio, sin que en ningún caso pueda admitirse como justificación del suplemento de crédito el hecho de haberse ya contraído una obligación con exceso del crédito presupuesto por ser ella nula conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de Administración y contabilidad.

C) En los de ampliación de créditos cifrados en el presupuesto que autorice el articulado de la Ley; certificación expedida por la Ordenación de pagos respectiva, justificando que el crédito presupuesto está agotado o que el remanente que exista es insuficiente para satisfacer el gasto a que daría lugar la ejecución del servicio cuya necesidad se demuestra en el expediente o Memoria en que se funde la petición.

D) En los de apertura de un crédito no cifrado en el presupuesto, pero sí autorizado por el artículo de la Ley.

Copia autorizada de la disposición ministerial que ordena la implantación o ejecución del servicio y presupuesto detallado de la inversión que haya de darse al crédito cuya apertura se solicita.

Sea usted económico

Es enemigo de sí mismo quien compra CALZADOS sin antes consultar precios y ver clases en la acreditada y popularísima zapatería LA REVOLTOSA. Gran surtido en calzados de todas las clases, modelos exclusivos, precios como nadie de baratos. Las cosas se demuestran sobre el terreno.

LA REVOLTOSA ZAPATERIA CERVANTES, 29

ES MUY PELIGROSO comprar en los establecimientos que tienen poco surtido

Esto es lo que dicen todos los compradores y nosotros podemos asegurar que este peligro ha existido y existirá siempre.

No encontrará usted cosa más molesta y desagradable que al ir a comprar su vestido, abrigo o bata donde no tengan un gran surtido para que pueda elegir sin dificultad alguna.

Como consecuencia de todo ello, al entrar en esta clase de establecimientos, corre usted el peligro y se expone a comprar algo que por su mal gusto y pasado de moda le haga hacer el ridículo ante la sociedad.

Por este peligro se dicen tantas y tantas veces las ya populares frases:

PARA VESTIR BIEN COMPRAR EN LOS

ALMACENES RIDRUEJO

PARA COMPRAR ARTICULOS DE NOVEDAD

ALMACENES RIDRUEJO

PARA COMPRAR BARATO

ALMACENES RIDRUEJO

Juan Bravo, 12.—SEGOVIA

SEDAS ESTAMPADAS A PRECIOS DE ALGODONES

CRESPONES DE SEDA A PRECIOS DE PERCAL

## De por qué no fué senador albista ECOS DE LA PROVINCIA el general Primo de Rivera

Nuestro ilustre colaborador Dionisio Pérez, ha recopilado las notas oficiales dadas a la Prensa por el general Primo de Rivera durante su dictadura. Aun a tan corta distancia del día en que cayó el dictador, quien repase las páginas del libro de aquel inteligentísimo cronista, recibe la sensación espiritual que produce lo grotesco en los espíritus serenos; y, si el raciocinio interviene, causa asombro y vergüenza el recordar de qué modo tan fácil pudo España rendirse humillada y hasta ofrecer colaboradores al caudillaje del dictador.

El libro de Dionisio Pérez recoge los medallones en que la facundia de Primo de Rivera estampó sus alocuciones, demasiado subjetivas, al país. Los amigos y adversarios de la Dictadura deben adquirir ese libro. Su lectura la recomendamos, porque las notas del dictador, leídas de cuando en cuando, constituyen el mejor preservativo de todo contacto con Poder que no emane de la libre voluntad del pueblo.

Recogemos a continuación un capítulo del prólogo, donde se narran algunos acontecimientos que precedieron al 13 de Septiembre de 1923.

«En la historia del período dictatorial que ha escrito don Gabriel Maura, conde de la Mortera, se ha trazado una biografía veraz y una semblanza exacta del dictador don Miguel Primo de Rivera. Pocos hombres podían ofrecerse a la consideración del país como frutos logrados de aquella organización social y política que hemos dado en llamar «antiguo régimen», aceptando una división en la historia de España marcada por la imaginación viva e inquieta del propio dictador. Mas no sólo el general Primo de Rivera tuvo a su disposición y servicio desde su juventud el favor y amparo de la poderosísima influencia de su tío el primer marqués de Estella, como el joven García Prieto, por ejemplo, tuviera la protección de su suegro, Montero Ríos, y no sólo pudo escoger los puestos donde su decisión lograra un rápido encumbramiento militar, y no sólo fué senador cuando lo apeteció—salvo la postrera vez, que decidió todo lo sucedido luego—, sino que padeció de un morbo bastante extendido, entonces más que ahora, y que ha llegado a caracterizar el período de la Dictadura.

El conde de la Mortera ha concretado el caso. En las postreras Cortes que se formaron en España quiso figurar el general Primo de Rivera. Pidió un puesto en la candidatura senatorial de Cádiz. No lo pidió a los electores. Lo demandó en el encasillado de Gobernación. Creemos veraz el testimonio del jefe político provincial que decidió aquel asunto, repitiéndose el caso de que un hombre modesto determinara inconscientemente el rumbo que ha seguido y sigue la política nacional. Ha muerto hace pocos días, y seguramente entre sus papeles podría encontrarse la curiosa historia del germen de la Dictadura. Se llamaba don Juan Antonio Gómez Aramburu; era hombre de muy claro talento y esforzada y decidida voluntad. Sus paisanos le llamaron desde niño «Juanelo», y él no rechazó ni hizo

nada para que dejara de aplicársele el cordial diminutivo. Verdad es que esto es cosa corriente en Andalucía; al general Primo de Rivera sus paisanos le llamaban hasta hace poco «Miguelito». Y ambos menoscabos—que no alias—se conocían y usaban también en Madrid.

El deseo de Primo de Rivera de ser senador por la provincia de Cádiz no pareció mal al conde de Romanones ni a don Santiago Alba, que intervenían en la política de aquella provincia. Quien puso el veto decidido, tenaz, firme, intransigente, con la violencia que era característica de su temperamento, fué don Juan Antonio Gómez Aramburu. Parece exacto que aquellos políticos, deseosos de librarse de dificultades en Madrid, y aun de contar con un general en sus grupos, intentaron disuadir a «Juanelo», sin lograrlo. Alegaba el jefe del partido liberal gaditano que a Primo de Rivera le unía una amistad entrañable con el conde de los Andes, que dirigía el partido maurista en aquella provincia y con quien traía trabada una enconada contienda. «Juanelo» temía que, una vez elegido senador Primo de Rivera, no pudiera resistir las sugerencias del conde de los Andes, su amigo fraternal, y, conscientemente o inconscientemente, le creara perturbaciones en la organización y funcionamiento del partido liberal gaditano.

Por esto no fué senador romanista o albista el general Primo de Rivera; por esto se encontraba en Cataluña; por esto no pudo dar rienda suelta a su oratoria en el Parlamento; por esto, en suma, se llevó a España a un período dictatorial de seis años, o, al menos, por encontrarse en situación adecuada, fué el general Primo de Rivera quien encarnó el pensamiento de poner término a las Cortes, que, convirtiéndose en tribunal para depurar responsabilidades, llegaron a convertirse en una convención que muchos monárquicos estimaron harto peligrosa. Es forzosa la evocación de este incidente, que caracteriza la política de aquel período y que revela la parte que el general Primo de Rivera quiso tomar en la lucha entre los dos caciquismos que subyugaban la provincia de Cádiz, para juzgar la reiteración con que el dictador acusa, conmina, infama la política del viejo régimen. Y aun en este incidente, que tanto debió mortificar el amor propio natural en un triunfador de la vida como era Primo de Rivera, viéndose desatendido en su petición y tenido en menos estimación que «Juanelo», debe encontrarse buena parte del encono rencoroso que mostró contra Santiago Alba y contra el conde de Romanones.

### BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.



**Lloyd Sabaudó**  
BARCELONA SUD-AMERICA

SUPERTRASATLANTICOS

**CONTE VERDE**  
22 JUNIO

**CONTE ROSSO**  
20 JULIO

ESPAÑA NEW-YORK Vía Algeciras Gibraltar Supertrasatlánticos

**CONTE GRANDE**  
16 JUNIO

**CONTE BIANCAMANO**  
7 JULIO

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: **IBERIA AMERICA**  
BARCELONA, RAMBLA DE SANTA MÓNICA, 29 y 31

SUB-AGENTES EN Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma de Mallorca

**COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO**  
Agencia para Segovia. **E. TAMAYO** Cervantes, 30, pral., tel. 43

14 DE JUNIO DE 1930

### Martín Muñoz de las Posadas Otra tormenta de agua y granizo. Muchas casas fueron desalojadas

**Espectáculo desconsolador**  
Aunque recibida con algunos días de retraso, damos publicidad a la siguiente información:

«Martín Muñoz de las Posadas, 10. Sobre la una y media de la tarde del día 7 descargó sobre esta villa otra importante tormenta de agua y granizo. Las calles de la población convirtieron en impetuosos torrentes y el agua penetró en grandes cantidades en las casas, llegando a alcanzar en algunas habitaciones una altura de 50 centímetros.

La mayor parte de las familias que habitaban los inmuebles inundados, solicitaron auxilio y fué necesario que les desalojaran para trasladarse a otros domicilios que ofrecían más seguridad.

A consecuencia de la impetuosidad de las corrientes, muchas paredes de patios y corrales se derrumbaron, arrastrando el agua numerosas aves de corral que perecieron ahogadas.

Un automóvil que avanzaba por la carretera de Adanero a Gijón fué detenido en su marcha en este pueblo a causa de llegar el agua al motor del vehículo, y hubo que acudir en auxilio de los viajeros y enganchar una pareja de ganado al coche para poner a éste y a sus ocupantes en lugar seguro.

Las carreteras y caminos han quedado deterioradísimos, especialmente el camino vecinal de esta villa a Juarros de Voltoya, que está en período de reparación.

Esta horrorosa tormenta ha aumentado los perjuicios producidos en las cosechas de cereales y hortalizas. Es realmente desconsolador el espectáculo que presenta el campo. Este vecindario está, justificadamente, consternadísimo.

Como consecuencia de esta catástrofe económica, han estado desanimadísimos los actos profanos que el día 9 se han celebrado con motivo de la fiesta en honor a Nuestra Señora del Desprecio. Sin embargo, la fiesta religiosa se celebró con asistencia del pueblo en masa, que dice mucho de la devoción de esta villa a su amada Patrona y de su espíritu esencialmente religioso.

CORRESPONSAL

### Orejana

**Función religiosa**

El día 8 del mes corriente, Pascua de Pentecostés, fué un día grande y de imperecedero recuerdo para los modestos y sencillos habitantes de este pueblo y, en particular, para el bondadoso y culto párroco, don Cosme Cañas, pues en dicho día, este señor vió fructificar la espiritual semilla que, con tanto celo y acrisolada religiosidad, tiempo ha venía derramando sobre sus feligreses y, de una manera especial, sobre las jóvenes para que, bajo su protección y ayuda, formaran la cofradía de las Hijas de María. Como correspondencia a tan impropio e incansable trabajo, en la solemne misa del referido día y en medio de una concurrencia pocas veces vista en el sagrado recinto, acudieron a que les impusiera el virtuoso párroco el distintivo de la Reina de los Angeles, más de 40 jóvenes.

La cátedra estuvo a cargo del no menos virtuoso capellán del Hospicio de Segovia, don Genaro García, antiguo sacerdote de este pueblo. En el fondo de su magistral disertación, se destacaron tres principales puntos: en el primero, con la sencillez y elocuencia en él peculiares, hizo comprender a sus inolvidables feligreses que la incalculable e inapreciable labor espiritual que su párroco viene realizando sobre el terreno de las almas a él encomendadas, es mucho más fructífera y remuneradora que la que ellos hacen en sus tierras para obtener bienes caducos y perecederos; en el segundo, se desbordó en parabienes y plácemes a las jóvenes que hoy acudían a declararse, solemnemente, hijas predilectas de María Santísima, y en el tercero, que bien pudiera llamarse de despedida, exhortó a sus amados ex feligreses que no se desalienten ni desmayen ante las vicisitudes y asechanzas terrenas, pues acudiendo con constancia y fervor a la Madre de Jesucristo, ella nos consolará en esta vida, y en la otra será nuestra intercesora para que su amantísimo Hijo nos dé el galardón merecido.

**Romería**

En el tercer día de Pascua se celebró en el barrio de Orejanilla la tradicional romería del Espíritu Santo.

Como en este día coincidió la feria del cercano pueblo de Prádena, nada saliente hubo de notar en aquella, pues sólo se redujo a unas cuantas transacciones de cerdos extremeños, y a tres o cuatro baratijas y puestos de telas que a nada conducían en comparación con los de años anteriores.

Por la tarde y después de merendar «el sabroso cuarto de asado», se formó un pequeño baile de rueda, amenizado por los afamados dulzaineros Pedro, Mariano y Enrique Matey, del próximo pueblo de Valeruela de Sepúlveda.

**El tiempo y el campo**

El tiempo, que es más molesto y cansado que un día largo y sin pan, está echando a perder con sus torrenciales e impertinentes aguas y nublados, la hermosa y abundante cosecha de cereales que ante nuestros ojos se presentaba. Si no cede en su empeño y destructoros propósitos, es de temer se vean frustradas las esperanzas de aquellos pocos labradores que aún no han visto la remuneración de un año de sudores, trabajos y penalidades diezmada por el rigor de los pedriscos.

CORRESPONSAL

12 6 930.

### Grado del Pico

**Visita pastoral**

El día 6 del corriente tuvo lugar, en el inmediato pueblo de Villacadima (Guadalajara), el acto solemne de administrar el Sacramento de la Confirmación, el ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, don Eustaquio Nieto, a todas las niñas y niños de este pueblo menores de once años, acompañando a dicho acto muchas jóvenes, que fueron a recibir, de manos de nuestro amadísimo prelado, la Sagrada Eucaristía, entonando diversas canciones alusivas a las ceremonias que se celebraban, que gustaron mucho a todos los asistentes.

A las cinco de la tarde, después de despedir a nuestro querido Pastor, que salió con dirección al pueblo de Galve, regresamos todos sin el menor incidente desagradable, y muy satisfechos de la gran acogida que nos han dispensado los vecinos del citado pueblo, a quienes estamos agradecidísimos por las atenciones de que nos hicieron objeto.

**De vacaciones**

Han regresado de Sigüenza, donde cursan la carrera eclesiástica (después de aprobar el curso con notable aprovechamiento), con objeto de pasar las vacaciones al lado de sus padres, los jóvenes de esta localidad don Filemón y don Lino Villas, hijos del culto maestro nacional don Cándido; don Vito y don Abraham Bravo, hijos del acaudalado propietario don Pedro; don Jesús Bravo, hijo del competente juez municipal; don Fermín y don Francisco Pérez, hijos del honrado vecino don Dámaso. A todos los felicitamos muy de veras, a la vez que celebraremos que la estancia entre nosotros les sea grata.

También regresó, hace pocos días de la capital, después de aprobar el segundo año del Bachillerato elemental, la estudiosa joven y simpática señorita Teresa Bravo, hija del celoso secretario de este Ayuntamiento, don Quintín, a la que también felicitamos cordialmente.

**El campo**

Debido a las frecuentes lluvias que vienen reinando, los campos presentan excelente aspecto, aunque los labradores se muestran preocupados ante la amenaza con que se suceden los nublados. Que Dios les libre de semejante desgracia, ya que bien

### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"**

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

merecen una recompensa los penosos trabajos que durante dos años han realizado.

10-6-930.

CORRESPONSAL

### Prádena

**Ferías y toros**

Se ha celebrado la feria con mucha concurrencia de ganado y compradores, con demasiada abundancia de agua y con nutrida concurrencia a los espectáculos públicos, sobre todo a los toros, al baile y al teatro.

Los toros, como era de esperar, trajeron muchos forasteros, aprovechando todos los medios posibles de locomoción, y el teatro, los retuvo por la noche.

La plaza de toros, presidida por el Ayuntamiento y por las encantadoras señoritas Eulalia y Pepa Martín, Manuela Matesanz, Vicenta Sanz, María Martín y Josefina Barahona, estuvo repleta de público, sobre todo el segundo día; hasta en los tejados y chimeneas que dominaban parte de la plaza se apiñaba la gente.

Hizo el despejo de la plaza el joven Tomás Aránguez, montando, como él sabe hacerlo, un brioso caballo que para tal fin trajo de la Mancha.

Los toros, bastante buenos. El segundo día, de más arrobas que el primero, pero igualmente bravos; lástima fué que la Serna no supiera aprovecharlos. En el primer día hizo algo con la capa y la muleta que se aplaudieron con largueza y prodigándole afectos, hasta se le concedió una oreja, pero en el segundo día no se pudo llegar ni a eso, a pesar de nuestros buenos deseos.

El teatro, durante las tres noches, estuvo concurrido.

**Ferías de ganado**

Las esperanzas se han convertido en realidades, y a pesar de que en las primeras horas de la tarde del primer día empezó a caer agua con alguna persistencia dos horas antes de la corrida, se celebró ésta con regular entrada. En el segundo, el número de autos y camionetas que llegan cargados de viajeros es aún mayor que el primer día y la entrada a los toros mucho más fuerte.

Presiden las corridas la autoridad y la belleza, en sendos y contiguos palcos, y aunque el ganado cumple como debe, recibe más pinchazos y descabellos que merece, con lo que la Serna consigue apagar las ilusio-

CORRESPONSAL

6-930.

### BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda. Temporada el 20 de Junio

Aguas sulfurosas-cálcicas, sulfídricas: Nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, sarna, picores: Herpéticos: INSUSTITUIBLES en enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos: ASMA, ANEMIA: ARTRITISMO y REUMATISMO. Completa instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES y PULVERIZACIONES. Excelente estancia veraniega, Hermoso parque. Clima sanísimo. Precios económicos, Pidan folletos

**CORREAS DE GOMA**  
Enrique Miret Espoy Orléaga, 12 MADRID

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos tontos CHATOS de la llanada de Vitoria

**Precios**

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 ".....	75 " "
De 9 ".....	80 " "
Primales de 3 meses.....	100 " "
Grías de 4 meses.....	120 " "
de 5 meses.....	140 " "

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

**Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño**

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

**Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia**